



la Comisión de opinión para que informe
 sobre id. } Viesane las Justicias de D. Joaquín Joma-
 seti, de esta vecondad, solicitando un documento q.
 acredite la conducta política de su hijo D. Jore, du-
 rante el abolido sistema: Otra de Joaquín de Pa-
 ría, tambien licenciado del Batallon de Cata-
 luna, solicitando docum. de su conducta y buen
 comportamiento desde doce de Mayo de mil ocho-
 cientos veinte y cinco, en q. fue licenciado: Otra
 de Diego Aras, Pedro Pio Mar, y Jore Trinidad
 Aras, de ejercicio letrados, todos de esta vecondad,
 solicitando tambien (compensacion) de su conduc-
 ta política, durante el abolido sistema Const.
 Leatendia. Estas Justicias. Respectivamente
 por este M. Ayuntamiento, con las Paroquias
 que en ellas se contienen, acuerda: Paree
 a la Comisión de opinión p. q. informe
 todo lo cual acorda este M. Ayuntamiento

